1

28

29

3.2

#### **ACTA No. 005-2018** 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA 3 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, 4 FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, 5 A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA. 6 **MIEMBROS PRESENTES** 7 González Castro Lilliam, M.Sc. Presidenta. 8 Grant Daniels Alexandra, Licda. Vicepresidenta 9 Güell Delgado Jimmy, M.Sc. Secretario 10 Cambronero Cascante Violeta, M.Sc. Prosecretaria 11 Jiménez Barboza Marvin, M.Sc. Tesorero 12 Herrera Jara Gissell, M.Sc. Vocal I 13 Arias Alvarado Carlos, MBA. Vocal III 14 Morales Morera Nazira, M.Sc. Fiscal 15 **MIEMBRO AUSENTE** 16 17 Barrantes Chavarría Carlos, Bach. Vocal II PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro 18 **SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado 19 ORDEN DEL DÍA 20 **ARTÍCULO PRIMERO:** Saludo y comprobación del quórum 21 **ARTÍCULO SEGUNDO:** 22 Aprobación del acta 004-2018 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Pendientes por resolver** 23 3.1 Oficio CLP-JRSJ-078-2017 del 21 de diciembre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth 24 Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. Asunto: Solicitan a la Junta 25 Directiva que cuando la gestora Irene Álvarez Asch, realice la solicitud de vacaciones, la 26 administración designe una persona que asuma sus funciones en las labores de oficina. 27

Oficio CLP-JRSJ-077-2017 del 21 de diciembre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta

Directiva que valoren la asignación de un mayor presupuesto para la Junta Regional para la realización de actividades sociales, tanto para activos como jubilados.

- 3 3.3 Oficio CLP-JRSJ-002-2018 del 11 de enero de 2018, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que les informe porqué se dejó de hacer las Asambleas entre semana y se pasó al sábado. Comunicar el pronunciamiento para dicho cambio.
- Oficio CLP-AC-CMJ-003-2018 de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia
  Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta
  Directiva ratificación de las "Políticas de la Comisión de Jubilados, para accionar durante el 2018".
- **3.5** Oficio RH-008-2018 puesto del Gestor de Actividades Deportivas.
- 12 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva
- 13 **4.1** PAT de Gestoría Deportiva.
- 14 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería
- 15 **5.1** Aprobación de pagos
- 16 ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía
- 17 **6.1** FCLP-JF-001-2018, informe sobre la investigación del sistema de cómputo.
- 18 **6.2** SI-002-2018-F, solicitud de la Junta Regional de Cartago.
- 19 **6.3** SI-003-2018-F, juramentación en Cartago.
- 20 **6.4** SI-004-2018-F, juramentación en Alajuela.
- 21 **6.5** SI-005-2018-F, solicitud de la Junta Regional de Limón.
- 22 **6.6** Juramentación Extraordinaria.
- 23 ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos
- 24 **7.1 Presidencia**
- **7.1.1** Justificación de ausencia a sesiones 18 y 23 de enero (Vocal II).
- **7.1.2** Revisión de acuerdos de reprogramación de Asambleas Regionales.
- **7.1.3** Nombramiento de Comisión de Auditoría.

N° 005-2018 23-01-2018

- **7.1.4** Capacitación de Juntas Regionales.
- 2 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios
- 3 No se presentó ningún asunto vario.
- 4 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.
- 5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
- 6 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
- 7 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.
- 8 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:
- 9 **ACUERDO 01:**
- 10 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y
- 11 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA
- 12 004-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./
- 13 ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:
- 14 ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./
- 15 ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS
- 16 VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./
- 17 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 004-2018
- Sometida a revisión el acta 004-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
- 19 **ACUERDO 02:**
- 20 Aprobar el acta número cuatro quión dos mil dieciocho del dieciocho de enero del
- dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./
- 22 Aprobado por ocho votos./
- 23 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Pendientes por resolver
- 3.1 Oficio CLP-JRSJ-078-2017 del 21 de diciembre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas
- Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva
- que cuando la gestora Irene Álvarez Asch, realice la solicitud de vacaciones, la

administración designe una persona que asuma sus funciones en las labores de oficina.

### (Anexo 01).

2

10

11

12

13

14

15

16

- 3 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, recuerda a los presentes que la Junta
- 4 Regional de San José es la única que tiene un cuarto de tiempo de la Gestora que le brinda
- soporte a la Junta en la parte secretarial, por lo que procedió a consultar cuáles eran las
- vacaciones a las que hacían referencia, según el cierre de fin de año que realizó el Colegio.
- 7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 4:19 p.m.
- 8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### 9 **ACUERDO 03:**

- Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-078-2017 del 21 de diciembre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan a la Junta Directiva que cuando la Sra. Irene Álvarez Asch, Gestora Regional de San José, realice la solicitud de vacaciones, la administración designe una persona que asuma sus funciones en las labores de oficina. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para la atención de la solicitud planteada./ Aprobado por siete votos./
- 17 Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de 18 San José y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./
- 19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 4:20 p.m.
- 3.2 Oficio CLP-JRSJ-077-2017 del 21 de diciembre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que valoren la asignación de un mayor presupuesto para la Junta Regional para la realización de actividades sociales, tanto para activos como jubilados. (**Anexo 02**).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la Junta Regional que en la asignación de presupuesto se tomó en consideración para todas las Junta Regionales un aumento del 5% y para Asambleas un 10%, sobre el presupuesto del año anterior, el cual fue aprobado en Asamblea General Ordinaria, de noviembre 2017.

Sesión Ordinaria

Nº 005-2018

Junta Directiva
23-01-2018

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO 04:**

Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-077-2017 del 21 de diciembre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan a la Junta Directiva que valoren la asignación de un mayor presupuesto para la Junta Regional para la realización de actividades sociales, tanto para activos como jubilados. Comunicar a la Junta Regional de San José, que en la asignación de presupuesto se tomó en consideración para todas las Junta Regionales un aumento del 5% y para Asambleas un 10%, sobre el presupuesto del año anterior, el cual fue aprobado en Asamblea General Ordinaria, de noviembre 2017; por lo tanto no será viable atender su solicitud./ Aprobado por ocho votos./

13 Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de 14 San José./

**3.3** Oficio CLP-JRSJ-002-2018 del 11 de enero de 2018, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que les informe porqué se dejó de hacer las Asambleas entre semana y se pasó a los sábado. Comunicar el pronunciamiento para dicho cambio. **(Anexo 03).** 

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a la Junta Regional que este cambio se dio desde el año 2013, lo anterior por cuanto al ser la Organización, un Colegio Profesional y no un Sindicato, no nos alcanza el llamado fuero sindical, por lo tanto los permisos deberán ser extendidos por el Ministerio de Educación Pública directamente. Además conforme al Recurso de la Sala Constitucional No. 2014011339, de las diez horas cinco minutos del once de julio de dos mil catorce, en el cual una madre de familia aboga por más tiempo efectivo de clases para sus hijos, cada vez es más restringido el tiempo que se otorga inclusive para capacitaciones, esa es la razón por la cual las Asambleas se realizan los sábados.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

#### **ACUERDO 05:**

1 2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-002-2018 del 11 de enero de 2018, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan a la Junta Directiva que les informe porqué se dejó de hacer las Asambleas entre semana y se pasó a los sábado. Comunicar el pronunciamiento para dicho cambio. Comunicar a la Junta Regional de San José, que este cambio se dio desde el año 2013, lo anterior por cuanto al ser la Organización, un Colegio Profesional y no un Sindicato, no nos alcanza el llamado fuero sindical, por lo tanto los permisos deberán ser extendidos por el Ministerio de Educación Pública directamente. Además conforme al Recurso de la Sala Constitucional No. 2014011339, de las diez horas cinco minutos del once de julio de dos mil catorce, en el cual una madre de familia aboga por más tiempo efectivo de clases para sus hijos, cada vez es más restringido el tiempo que se otorga inclusive para capacitaciones, esa es la razón por la cual las Asambleas se realizan los sábados./ Aprobado por ocho votos./

- 17 Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de 18 San José./
- 3.4 Oficio CLP-AC-CMJ-003-2018 de fecha 15 de enero de 2018, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
   Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva
   ratificación de las "Políticas de la Comisión de Jubilados, para accionar durante el 2018".
- 22 **(Anexo 04).**
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para que revise las políticas y determine su viabilidad para que presente posteriormente una propuesta a Junta Directiva.
- 26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO 06:**

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-003-2018 de fecha 15 de enero de 2018, 1 suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de 2 3 Jubilados, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva ratificación de las 4 "Políticas de la Comisión de Jubilados, para accionar durante el 2018". Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que revise las políticas y determine su 5 viabilidad para que presente posteriormente una propuesta a Junta Directiva./ 6 7 Aprobado por ocho votos./ 8 Comunicar al M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 04)./ 9 3.5 Oficio RH-008-2018 puesto del Gestor de Actividades Deportivas. (Anexo 05). 10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, se refiere al oficio RH-008-2018 de fecha 22 11 de enero de 2018, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento 12 de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que indican: 13 "En cumplimiento al acuerdo No. 04 de la sesión ordinaria 003-2018, se traslada la 14 descripción del puesto **DP-DPH-60** Gestor de actividades deportivas con las modificaciones 15 solicitadas en cuanto a funciones, y requisitos. 16 Con las modificaciones solicitadas por la Junta Directiva en relación con el grado académico y 17 los años de experiencia, por lo cual el salario pasaría de 18 19 y la experiencia de 3 a 4 20 años, de acuerdo con lo solicitado. 21 Cabe mencionar que se solicita la ampliación a tiempo completo con el horario indicado en la 22 descripción del puesto, con el fin de dar mayor seguimiento a las actividades deportivas y 23 además que posteriormente asuma la supervisión de los Instructores del Gimnasio. 24 Por lo anterior, se solicita la aprobación de la descripción **DP-DPH-60** para proceder con el 25 26 proceso correspondiente, así como la ampliación de la jornada y su salario correspondiente."

El Lic. Arce Alvarado, añade que ya fueron incluidas a la propuesta de perfil del Gestor

- 2 Deportivo, las observaciones emitidas por los miembros de Junta Directiva.
- 3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 4 **ACUERDO 07:**

15

16 17

18 19

20

21

22

23

24

2526

- Dar por recibido el oficio RH-008-2018 de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en referencia al puesto del Gestor de Actividades Deportivas. Aprobar el perfil del Gestor Deportivo, con la finalidad de que se inicie al proceso de
- reclutamiento y selección, para nombrar a la persona que ocupará el cargo./
- 11 Aprobado por ocho votos./
- 12 Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Jefa del Departamento de
- 13 Recursos Humanos y al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./

# 14 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

**4.1** PAT de Gestoría Deportiva. (Anexo 06).

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio GCPC-003-2018 de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan: "Como parte de las labores de la Gestoría de Calidad y Planificación se encuentra la revisión de los planes de trabajo del departamento de Desarrollo Profesional y Humano. Estos planes de trabajo fueron enviados en primera instancia el 4 de octubre de 2017, con la salvedad de que podrían sufrir cambios a nivel presupuestario; una vez aprobado el presupuesto, se trasladaron ajustados el 15 de diciembre 2017, para su revisión nuevamente, sin embargo debido a las giras programadas durante la última semana de diciembre y primera de enero, los mismos se revisaron durante ésta semana (del 15 al 18 de enero), por esta razón se envían para su aprobación hasta el día de hoy. Es importante indicar que estos planes de

trabajo tienen el visto bueno de la jefatura del departamento (quien valida las actividades programadas).

La revisión realizada por esta gestoría se enfoca en la verificación presupuestaria de los montos indicados para desarrollar cada actividad, así como la revisión de los desgloses de montos (es decir que las actividades y compras solicitadas para llevar a cabo cada actividad correspondan en meta y presupuesto) además de que se presenten las cotizaciones y demás justificaciones que respalden los montos solicitados. También se verifica que los montos totales de cada partida correspondan a los aprobados por la Asamblea, en este caso es importante mencionar que en el caso de la gestoría de Desarrollo Deportivo, según indicación de la Jefatura Financiera, se podían distribuir los presupuestos (por reglón) siempre y cuando el monto general de la partida presupuestaria no cambiara (se solicitó a la secretaria de dicha gestoría, respaldar esta indicación con un correo de confirmación) pero a este momento no se ha entregado.

# **Objetivos estratégicos:**

- 1. Tal como lo establece dichos planes de trabajo, las actividades organizadas responden al objetivo estratégicos del área de:
- a) Atención a la persona colegiada y usuarios: Fortalecer el desarrollo profesional y personal de las personas colegiadas, mediante diversas actividades de educación continua, culturales, recreativas y deportivas, de acuerdo con las necesidades detectada.

Adjunto se encuentra dos documentos con el detalle de las actividades a realizar, el costo y concepto que incluye cada una de ellas, el costo por participante, la meta de participación, el mes de ejecución y algunas observaciones de esta gestoría. El plan a aprobar corresponden a:

Gestoría Deportiva"

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que para una aseveración de este tipo es importante también participar y así poder dar criterios porque al menos ella ha participado observando y compitiendo en las diferentes actividades de ciclismo, carrera y caminata y dichas actividades resultan como un día familiar muy bonito en la cual la gente participa y aprovecha para asistir en familia. Es muy bonito ver a un deportista asistir con su familia para que además puedan disfrutar de las actividades deportivas como también de zumba, conciertos e inflables, entre otras. Reitera que cuando se hace una observación de ese tipo se debe averiguar o bien participar porque al menos, ella lo ha vivido y puede dar fe que son actividades bien bonitas y agradables para todos y se oyen buenos cometarios de parte de los colegiados.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que el caso del concierto es particular, aunque no participa si averigua y hasta donde tiene entendido el concierto es un fiasco, porque la gente se va por estar cansada.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que ha escuchado versiones sobre quien quiera hacer deporte que lo haga por sí mismo, que el Colegio no debe estar aportando, pero con todo respeto indica que decir que el fin único del Colegio es uno está mal, recuerda que uno de los fines de la Ley indica que se debe buscar el beneficio integral del educador, espiritual y económicamente, desconoce de qué forma más clara se debe leer si ahí está en la Ley.

Menciona que en relación al tema del plan de trabajo hay varias cosas, primero por un lado se dan uniformes, aunque no haya ninguna política determinada, entonces de habla que solo se dará uno cada dos años, igual la política que indica que en el caso de ciclismo y triatlón solo pueden ir a determinando número de eventos, lo cual le parece una estupidez porque si al final lo que se quiere es que se vea el nombre del Colegio en todo lado por qué se ponen restricciones de este tipo. Considera que cuando estas medidas están en manos de la administración, cualquier administrador buscará un posicionamiento de la marca, nombre y todo lo que es el Colegio.

Indica que comprende la parte económica, porque de una u otra forma ha aceptado las palabras del señor Tesorero, porque esa es su función, velar por los recursos de la institución, pero hay otras posibilidades. En muchas ocasiones ha consultado el por qué se cierran tanto a buscar patrocinios, se habla de una carrera de atletismo que es una carrera muy linda, pero cerrada completamente a colegiados pudiendo expandirla y buscar patrocinadores. Los detalles de la competencia se imaginan son bonitos, aunque asiste solo a competir, se imagina que sí es bonito pero esos detalles es la administración quien debe manejarlos, pero lo que tiene que ver con la actividad como tal el Colegio debe sacar algún provecho a la inversión que realiza y no solo el darle a los colegiados la posibilidad de hacer algo que les gusta y que se sientan cómodos, sino también aprovechar la posibilidad de que el Colegio se promocione y en esa medida entiende que para eso se ocupan recursos que aporte el Colegio y bueno las posibilidades se deben abrir.

Recuerda que en varias ocasiones ha dicho que el magisterio nacional en general está muy dividido, hay instituciones para todo en el magisterio y al ver ciertas encuestas manifiestan "yo no me quedo acá porque no me ayudan con un préstamo" y sucede que CoopeCaja de Ande y JUPEMA dan préstamos; luego estuvo viendo la charla de pensiones que brindó representantes de JUPEMA a la Junta Directiva que algunas personas adversan para trasladase a esa Junta de Pensiones y se quedan en otra operadora de pensiones y cree que es un trabajo que se debe hacer en general en el magisterio y si hay instituciones que están unidas se deben acuerpar.

No duda que a JUPEMA, Caja de Ande, Sociedad de Seguros, CoopeAnde, o instituciones privadas como COOPENAE le interese una competencia como esa y pueden aportar recursos para que los colegiados se beneficien; cree que las posibilidades existen, lo que hace falta es por parte de la administración tome en cuenta esos criterio y que la Junta Directiva abra la perspectiva.

Añade que el otro día JUPEMA les dio una charla, quienes considera que dan un beneficio importantísimo, se está hablando de las pensiones de los educadores y desconoce por qué el

1 2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

Colegio no puede facilitar el hecho de que ellos puedan brindar información a las personas que se incorporan, porque considera que es información que mucha gente no conoce y cada vez que se realiza un acto de incorporación se les explica de que existe tanto centros directivo, un fondo de subsidio, información que no tienen y se asombra, por lo que una de las obligaciones que el Colegio debe tener especialmente cuando un educador se incorpora es orientarlo en esos aspectos y brindarle la posibilidad de que ellos crezcan. Indica que eso es un poco de ganas de hacer las cosas y de verlas de forma, por ello considera que en plan de trabajo de la Gestoría Deportiva hay cosas que faltan, como en el tema de ciclismo que se da un uniforme cada dos años, desconoce si los demás miembros de Junta Directiva lo entienden, ve que no y durará hasta el 2019 diciéndolo y se lo dirá a todo mundo, un ciclista entrena todos los días del mundo, se levanta en la madrugada a entrenar y usa el mismo uniforme lo que quiere decir que la vida útil de un uniforme no es ni de tres meses y en el Colegio se les da uno cada dos años. Piensa que al menos, al menos se les dé un uniforme al año y esa es la parte que se debe entender, la parte del "marketing", cómo se va a mandar a un ciclista con un uniforme que diga Colypro que esté todo desteñido y sucio, eso no es imagen y cuando se habla de campaña y de la dignificación del educador, pero se manda con un uniforme roto; si van a jugar un partido de fútbol con un uniforme roto, estirado o feo, qué imagen se transmite, considera que tienen que darse su lugar; así como ellos mismos como Junta Directiva dicen en ciertas actividades "es que esta gente cree que nosotros somos...", no es que es lo mismo, los educadores también tienen que ser dignificados y esas son las cosas a las que deben poner atención. Señala que muchas veces se habla que brindar un obsequio es una baratija y está de acuerdo con eso; así como tratan a los demás así es como se ven, así como creen que en

ciertas Asambleas se deben esconder y decir o no decir cosas porque qué dirá el otro, así es

como se están viendo, por ello deben dignificar todos los aspectos del Colegio.

Sabe que aburre con el tema pero a eso llegó a la Junta Directiva y si tiene que seguirlo explicando lo seguirá haciendo, porque que no le gusta ver un educador o colegiado en una actividad del Colegio, o menos a un representante del Colegio que no se va bien.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que aunque comparte lo dicho por el Señor Arias, no es posible económicamente que Colypro asuma los uniformes de entrenamientos. Que los uniformes que se dan son solo para representaciones del colegio.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, coincide totalmente con el señor Vocal III, porque no puede ser posible que hasta que los muchachos reclamen y los uniformes estén desbaratados y lo dice porque participó en un momento con los compañeros, ahora por falta de tiempo no puede participar mucho; ha visto que algunas competencias interprofesionales a jugadores de otros colegios profesionales llegar con uniformes de marca y de primera línea, desconoce si son los jugadores o el colegio profesional quien lo asume, lo importante es la imagen que proyectan; considera que al menos una vez al año se les debe brindar un uniforme por año a los deportistas de los diferentes equipos del Colegio.

Considera que las actividades están bien distribuidas entre las regionales, por lo cual felicita a la Gestoría Deportiva, porque ya se está viendo y sugiere analizar la posibilidad de realizar la carrera Colypro a una región este año. La actividad sugiere realizarla en Limón, Coto, San Carlos o Guanacaste.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO 08:**

Dar por recibido el oficio GCPC-003-2018 de fecha 22 de enero de 2018, suscrito por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en el que adjuntan el plan de trabajo 2018 de la Gestoría Deportiva, el cual se aprueba, con la observación de que la Dirección Ejecutiva, gestione la posibilidad de asumir los costos por uniformes deportivos, en conjunto con copatrocinadores./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación 1 2 Corporativa, al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y al Departamento de 3 **Desarrollo Profesional y Humano.**/ **ARTÍCULO QUINTO:** 4 **Asuntos de Tesorería 5.1** Aprobación de pagos. (Anexo 07). 5 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación 6 7 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el 8 anexo número 07. El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones 10 novecientos veintiséis mil setecientos trece colones con cuarenta céntimos (¢30.926.713,40); 11 de la cuenta número del Banco Nacional de Costa Rica por un monto 12 de siete millones de colones netos (¢7.000.000,00); de la cuenta número 13 DE COOPENAE FMS por un monto de tres millones quinientos mil 14 colones netos (\$3.500.000,00) y de la cuenta número por un monto de 15 cuatro millones setecientos cincuenta mil colones netos (\$4.750.000,00); para su respectiva 16 aprobación. 17 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda: 18 **ACUERDO 09:** 19 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número del 20 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones novecientos 21 veintiséis mil setecientos trece colones con cuarenta céntimos (¢30.926.713,40); 22 de la cuenta número del Banco Nacional de Costa Rica por 23 un monto de siete millones de colones netos (¢7.000.000,00); de la cuenta 24 número DE COOPENAE FMS por un monto de tres millones 25 quinientos mil colones netos (¢3.500.000,00) y de la cuenta número 26 por un monto de cuatro millones setecientos cincuenta mil 27

14

Sesión Ordinaria
Nº 005-2018

Junta Directiva
23-01-2018

1	colones netos (¢4.750.000,00). El listado de los pagos de fecha 23 de enero de
2	2018, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ ACUERDO FIRME./
3	Aprobado ocho votos./
4	Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./
5	ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía
6	<b>6.1</b> FCLP-JF-001-2018, informe sobre la investigación del sistema de cómputo. (Anexo 08).
7	La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FCLP-JF-001-2018 de fecha 13 de
8	enero de 2018, suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que
9	señala:
10	"En atención a lo solicitado por la Junta Directiva, en Sesión Ordinaria 122-2017 del 14 de
11	diciembre del 2017, el que textualmente dispone:
12	"ACUERDO 08:
13	Dar por conocido el oficio FCLP-JF-021-2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, suscrito por
14	la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, sobre informe de investigación sobre el
15	sistema de cómputo para Colypro. Devolver este oficio a la Fiscalía para que realice las
16	observaciones pertinentes, a raíz de lo indicado por la M.Sc. Francine Barboza Topping,
17	Asesora Legal./ Aprobado por ocho votos./
18	Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía y a la M.Sc. Nazira Morales
19	Morera, Fiscal./"
20	Con el fin de dar cumplimiento al referido acuerdo se procede de la siguiente forma:
21	1-
22	
23	
24	
25	

 1
 2 

 2
 3

 4
 4

 5
 4

 6
 4

 7
 .

Que en el informe Alajuela FCLP-JF-021-2017, de fecha 21 de noviembre del 2017, en el resultando número décimo octavo se hace mención de la solicitud de amonestación que hace la Auditoría Interna de este Colegio profesional a la administración y la asesoría legal. Por la forma en que se manejó el proyecto. Se adiciona este resultando en el sentido que efectivamente la Junta Directiva sí emitió los oficios de amonestación escrita correspondiente en contra de la asesora legal, el encargado del departamento de TI y el Director Ejecutivo. Dicha amonestación escrita solamente se agregó al expediente de cada colaborador sin más trámite o procedimiento por parte del Departamento de Recursos Humanos. (Se adjunta copia de amonestaciones por escrito al expediente de investigación).

POR TANTO:

De esta forma se adiciona y aclara el informe de fiscalía referente al sistema de cómputo."

La señora Fiscal, recuerda a los presentes que este informe todavía está abierto porque se debe esperar a la audiencia que se le brindará al Auditor Informático, a fin de dar un cierre definitivo a dicha investigación.

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
9	ACUERDO 10:

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25 26

27

Dar por recibido el oficio FCLP-JF-001-2018 de fecha 13 de enero de 2018, suscrito por la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que informan sobre la investigación del sistema de cómputo. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión, en conjunto con el informe de la Auditoría Informática./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la Presidencia (Anexo 08) y a la Unidad de Secretaría./

**6.2** SI-002-2018-F, solicitud de la Junta Regional de Cartago. (Anexo 09).

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio SI-002-2018-F de fecha 16 de enero de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y su persona, en el que señalan:

"Por medio de la presente les solicitamos que, a solicitud de la Junta Regional de Cartago, se apruebe la calendarización de una nueva fecha de juramentación y proponemos la misma sea el miércoles 31 de enero en horas de la tarde.

Agradecemos de antemano su comprensión."

La señora Fiscal añade que la juramentación se realizará en horas de la tarde y se espera juramentar noventa y seis personas, por lo cual extiende invitación a los miembros de Junta Directiva que gusten acompañarla.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

### ACUERDO 11:

2

- Dar por recibido el oficio SI-002-2018-F de fecha 16 de enero de 2018, suscrito
- 4 por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
- 5 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, sobre solicitud de la Junta Regional
- de Cartago. Aprobar la inclusión de fecha en el cronograma de juramentaciones
- 7 para el 31 de enero de 2018./ Aprobado por ocho votos./
- 8 Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y el M.Sc. Henry Ramírez
- 9 Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones./
- 10 **6.3** SI-003-2018-F, juramentación en Cartago. (Anexo 10).
- La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de noventa y
- seis (96) profesionales, para la juramentación a realizarse el miércoles 31 de enero de 2018,
- en la zona de Cartago.
- En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos (96)
- profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio
- emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.
- Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

### **18 ACUERDO 12:**

- 19 Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (96) personas, acto que se
- ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 31 de enero de 2018, en la
- 21 **zona de Cartago.**

22	<b>APELLIDOS</b>		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
23	ACUÑA	QUESADA	DIEGO ANTONIO	1-1404-0692	079327
24	AGUILAR	GAMBOA	JANNCY PAMELA	1-0863-0734	079287
25	AGUILAR	GONZÁLEZ	MAUREEN	3-0423-0155	079358
26	ALVARADO	RIVERA	EVELYN	3-0367-0761	079325
27	<b>ARGUEDAS</b>	SÁENZ	JENNY ALEJANDR	A1-0993-0740	079505

1	ARIAS	DELGADO	DELSY CRISTINA	1-1392-0787	079285
2	ARRIETA	SALAS	DANIELA VIVIANA	3-0471-0511	079290
3	BARQUERO	GUEVARA	FANNY	3-0442-0571	079334
4	BLANCO	LUNA	REBECA	3-0463-0987	079300
5	BRENES	HERRERA	NATALIA JOSETTE	3-0485-0088	079322
6	BRENES	MENA	JOSÉ PABLO	3-0347-0871	079342
7	BRENES	SALAS	KATHERINE D.	3-0465-0298	079350
8	BRENES	VALERIO	DANIELA MARÍA	3-0479-0790	079359
9	CALDERÓN	AGUILAR	MAUREEN SOFÍA	1-1458-0269	079320
10	CALDERÓN	GONZÁLEZ	GRACE IRIS	3-0260-0571	079308
11	CALDERÓN	RAMÍREZ	FANNY CAROLINA	3-0383-0156	079348
12	CARPIO	ASTORGA	CLARA A.	3-0349-0107	079294
13	CARVAJAL	MUÑOZ	ANDREA	1-1262-0590	079283
14	CASTILLO	VEGA	MARTA	1-1361-0641	079315
15	CERDAS	BARRANTES	HANNIA	3-0360-0836	079506
16	CHACÓN	GONZÁLEZ	LILLIANA	1-0764-0217	079314
17	CONEJO	REYES	DINIA	1-0798-0511	079312
18	CORDERO	BRENES	<b>ESTEFANNY</b>	3-0438-0941	079338
19	CORRALES	MUÑOZ	JUAN PABLO	1-0819-0745	079507
20	СОТО	SALAS	MARÍA LUCRECIA	1-0549-0127	079297
21	CUBERO	MAROTO	KATTIA GABRIELA	3-0316-0343	079343
22	DITTEL	AGUILAR	JÉSSICA	1-0977-0439	079357
23	<b>ESQUIVEL</b>	САМАСНО	RONALD	1-1015-0124	079521
24	GAMBOA	MORALES	ADRIANA	3-0414-0626	079313
25	GARCÍA	ZAMORA	ANA MAYELA	2-0438-0450	079299
26	GONZÁLEZ	CASTILLO	RUTH	3-0235-0569	079298
27	GONZÁLEZ	SALAS	MARÍA FERNANDA	3-0486-0807	079332
					10

1	GRANADOS	BRENES	FABIOLA	3-0441-0659	079304
2	GRANADOS	GONZÁLEZ	ANA LUCIA	3-0285-0707	079318
3	GUILLEN	SALAZAR	GABRIELA I.	3-0364-0016	079296
4	GUTIÉRREZ	ELIZONDO	LAURA CRISTINA	3-0397-0318	079340
5	GUTIÉRREZ	SOLANO	ANDREA MARÍA	3-0389-0371	079301
6	HERNÁNDEZ	BARAHONA	IVONNE MARIELA	3-0452-0488	079316
7	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	GABRIELA	1-0973-0303	079310
8	HERRERA	CERDAS	DORA EMILIA	3-0338-0991	079324
9	JIMÉNEZ	HERNÁNDEZ	ANA ISABEL	3-0296-0629	079307
10	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	ANTHONY DAVID	3-0479-0751	079361
11	JIMÉNEZ	PEREIRA	EDGAR DAVID	1-1645-0183	079352
12	JIMÉNEZ	QUESADA	DAVID	1-1032-0721	079305
13	JIMÉNEZ	RAMÍREZ	SILVIA PATRICIA	1-1066-0410	079317
14	JIMÉNEZ	RIVERA	IVANNIA M.	1-1279-0776	079288
15	LÓPEZ	ARAYA	MAUREN ADRIANA	3-0325-0170	079306
16	MADRIGAL	LORIA	PATRICIA	3-0297-0809	079508
17	MADRIZ	QUIRÓS	CELSO ARMANDO	3-0241-0297	079303
18	MARÍN	ARAYA	KATTIA VANESSA	1-0802-0994	079337
19	MARÍN	GUZMÁN	VANESSA	3-0353-0796	079291
20	MARÍN	SÁENZ	MANUEL ADOLFO	3-0377-0035	079509
21	MAROTO	MENESES	<b>GUISELLE P.</b>	3-0349-0523	079510
22	MAROTO	MENESES	MIXSILA	3-0339-0791	079511
23	MARTÍNEZ	MENESES	KARLA MARÍA	1-1088-0180	079341
24	MARTÍNEZ	REDONDO	ANGIE MELISSA	3-0486-0020	079347
25	MARTÍNEZ	SOLANO	MARÍA JOSÉ	3-0478-0409	079321
26	MATAMOROS	ROMERO	JAZMÍN MELISSA	3-0479-0655	079349
27	MERAYO	HERNÁNDEZ	VANESSA	1-1477-0291	079328
					20

1	MONGE	PÉREZ	YENDRY ADRIANA	3-0384-0714	079512
2	MORA	QUESADA	<b>BACHELLY JESÚS</b>	1-1535-0554	079329
3	MORA	RAMÍREZ	WALTER	1-0845-0425	079504
4	MORA	ROJAS	JHAYR	3-0373-0538	079284
5	MORALES	ORTIZ	LAURA	3-0413-0816	079293
6	MOYA	GONZÁLEZ	MARÍA	3-0330-0958	079319
7	NÁJERA	BARQUERO	IVANNIA MARÍA	1-0759-0037	079335
8	NAVARRO	GÓMEZ	ILIANA	1-0901-0008	079513
9	NAVARRO	SANTAMARÍA	JONATHAN	2-0607-0220	079360
10	NAVARRO	VARGAS	SHEIRA	1-1163-0169	079323
11	NÚÑEZ	GUTIÉRREZ	KATTIA	3-0320-0327	079336
12	OBANDO	RAMÍREZ	DORA EMILIA	3-0277-0476	079514
13	OVIEDO	VALERIO	CAROLAY	3-0384-0146	079333
14	QUESADA	ÁLVAREZ	JESSIKA	3-0411-0425	079339
15	QUESADA	LEIVA	SHIRLEY NATALIA	1-1190-0982	079515
16	QUESADA	SÁNCHEZ	ILSE KARINA	1-1309-0386	079302
17	QUIRÓS	ALVARADO	JÉSSICA	1-1518-0071	079344
18	RIVAS	GUADAMUZ	AZUCENA	8-0122-0050	079330
19	RODRÍGUEZ	JIMÉNEZ	SILVIA	6-0371-0080	079345
20	RODRÍGUEZ	VARGAS	ROSMERY	1-0740-0780	079517
21	SÁNCHEZ	BARQUERO	NANCY PAOLA	3-0420-0460	079346
22	SÁNCHEZ	PORRAS	ANGÉLICA M.	3-0449-0475	079289
23	SOLANO	ARAYA	VÍCTOR GERARDO	3-0388-0514	079355
24	SOLANO	MATARRITA	LUIS ALEJANDRO	1-1462-0280	079309
25	TAPIA	BALLADARES	YOLANDA G.	8-0056-0027	079311
26	UGALDE	JIMÉNEZ	FEDERICO	1-1458-0382	079353
27	ULLOA	ELIZONDO	ILEANA	3-0360-0994	079292

1	<b>VALVERDE</b>	GONZÁLEZ	PAOLA	3-0448-0940	079516
2	VARELA	GRANADOS	<b>RAÚL ANTONIO</b>	2-0434-0902	079519
3	<b>VARGAS</b>	CALDERÓN	SOCORRO	1-0568-0830	079356
4	<b>VARGAS</b>	RODRÍGUEZ	ARMANDO	7-0175-0734	079326
5	VEGA	ÁVILA	JOSÉ DANIEL	3-0472-0299	079331
6	VEGA	CARVAJAL	JORGE	1-1026-0110	079286
7	VEGA	CHACÓN	JUDITH ISABEL	3-0459-0699	079354
8	VIETO	<b>DE LA FUENTE</b>	NANCY	1-0812-0157	079520
9	<b>VILLALOBOS</b>	SEQUEIRA	YESENIA P.	1-1194-0315	079351
10	ZÚÑIGA	NAVARRO FRA	NCINI VALERIA	3-0475-0541	079518

- 11 ./ Aprobado por ocho votos./
- 12 Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./
- 13 **6.4** SI-004-2018-F, juramentación en Alajuela. **(Anexo 11).**
- La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento treinta y nueve (139) profesionales, para la juramentación a realizarse el viernes 02 de febrero de 2018, en la zona de Alajuela.
- En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos (139) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.
- 20 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:
- 21 **ACUERDO 13:**
- Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (139) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 02 de febrero de 2018, en la zona de Alajuela.

25	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
26	ACOSTA	QUESADA	JONATHAN	1-1257-0655	079370
27	ALFARO	BARRANTES	HAROLD EDUA	RDO2-0516-0783	079455

1	ALFARO	CHACÓN	HAILIN	1-1355-0677	079418
2	ALFARO	RODRÍGUEZ	PATRICIA	2-0634-0944	079493
3	ALPÍZAR	SALAS	ANA LUCÍA	1-1428-0149	079476
4	ALVARADO	ALPÍZAR	YAMILETH	6-0177-0549	079456
5	ARGÜELLO	MAYORGA	MARÍA M.	7-0181-0488	079482
6	AVENDAÑO	LARA	ANIA FLOR	5-0336-0804	079400
7	ÁVILA	GUIDO	FRANCISCA I.	2-0663-0305	079465
8	BARRANTES	ARIAS	ANDREA DE JESÚS	1-1497-0300	079394
9	BARRANTES	OROZCO	AMALIA VIRGINIA	2-0739-0120	079430
10	BARRANTES	SALAZAR	MAIKEL	6-0412-0362	079386
11	BENAVIDES	ALVARADO	FABIANA	1-0891-0645	079384
12	BERMÚDEZ	QUESADA	EDUARDO ALB.	1-0695-0927	079498
13	BERROCAL	SANDI	DORIS	6-0375-0567	079420
14	BLANCO	<b>ESPINOZA</b>	MAURICIO ALB.	1-1131-0359	079432
15	BRENES	SOTO	MAURO F.	7-0236-0980	079439
16	BROWN	HOWARD	RAYMER	7-0240-0589	079366
17	BULAKAR	HERRA	MELISSA	6-0376-0268	079379
18	CALDERÓN	MADRIGAL	DIANA MELISSA	1-1392-0454	079395
19	CALVO	NARANJO	GABRIEL N.	1-1277-0426	079463
20	САМАСНО	CASTRO	CRISTINA	9-0043-0135	079374
21	CAMPOS	CONTRERAS	MÓNICA	1-0847-0906	079445
22	CAMPOS	ORTIZ	REBECA A.	1-1389-0797	079428
23	CARMONA	ZAPATA	JEANNETTE	6-0239-0256	079448
24	CARRILLO	CASTILLO	JOSÉ RAMÓN	2-0447-0738	079389
25	CARRILLO	SALAZAR	OSCAR EMILIO	6-0401-0031	079363
26	CASTILLO	MORENO	MELEM GRACIELA	7-0168-0845	079483
27	CASTILLO	SOSA	MARGOTH	6-0287-0081	079475
					າາ

1	CASTRO	CABEZAS	CAROL DAYANA	2-0707-0563	079409
2	CASTRO	CASTRO	JACKELINE A.	5-0363-0603	079474
3	CASTRO	GARCÍA	YENDRY	6-0383-0167	079457
4	CASTRO	LIZANO	VERÓNICA	1-1349-0483	079381
5	CASTRO	VALVERDE	ANA	1-0558-0800	079431
6	CASTRO	ZAMORA	<b>MEVELYN PAMELA</b>	1-1195-0924	079490
7	CERRU	MAYORGA	MICHEL CHONCY	7-0253-0190	079380
8	CHACÓN	MORA	DINIA ANDREA	1-1286-0143	079454
9	CHAVES	PEREIRA	ROXANA	6-0343-0913	079464
10	CHAVES	SANDI	WILLIAM E.	1-0619-0598	017073
11	CORDERO	CAMPOS	MARIELA	4-0170-0079	079471
12	CORDERO	PÉREZ	ROGER FERNANDO	1-1282-0981	079385
13	CORTES	RIVERA	ANDREA	3-0455-0937	079376
14	DAVIS	SÁNCHEZ	LUIS	1-0501-0017	079426
15	DE LA O	MIRANDA	ALEJANDRO JOSÉ	5-0351-0002	079406
16	DELGADO	PÉREZ	HAZEL	1-0948-0914	079408
17	ELIZONDO	AGÜERO	JORGE ARTURO	1-1532-0449	079472
18	<b>ESPINOZA</b>	POTOY	ANGIE ROXANA	3-0419-0011	079427
19	<b>ESQUIVEL</b>	VENEGAS	CINTHIA G.	1-1156-0856	079403
20	FONG	JIMÉNEZ	DANIA LUCÍA	1-0999-0685	079451
21	GAMBOA	GAMBOA	FREDDY M.	3-0433-0129	079364
22	GAMBOA	ZÚÑIGA	LUIS ROBERTO	2-0698-0848	079417
23	GAMERO	LOBO	<b>ESTEBAN</b>	7-0188-0598	079367
24	GARCÍA	JIMÉNEZ	BRYAN ANTONIO	1-1365-0910	079441
25	GARITA	GÓMEZ	LEONARDO	4-0227-0745	079402
26	GÓMEZ	VILLAFUERTE	XINIA	5-0255-0074	079442
27	GONZÁLEZ	ALVARADO	CLAUDIO	6-0210-0517	079466
					2.4

1	GONZÁLEZ	ALVARADO	EDWIN RODRIGO	5-0267-0160	079450
2	GONZÁLEZ	CÉSPEDES	VIVIANA	2-0563-0890	079416
3	GONZÁLEZ	CHACÓN	ELBA LIGIA	1-0778-0650	079422
4	GUERRERO	ALVARADO	ANDREA	1-0872-0965	079393
5	GUERRERO	MONGE	LUIS PAULINO	1-1008-0376	079487
6	GUTIÉRREZ	MONTEZUMA	JOSÉ ALBERTO	1-1651-0975	079391
7	GUTIÉRREZ	SILVA	JENNIFFER	6-0393-0815	079397
8	HERNÁNDEZ	GÓMEZ	KAROL PAOLA	1-1599-0566	079497
9	HERRERA	ARRIETA	IDALIA	2-0366-0018	079491
10	JIMÉNEZ	BRAIS	ROSALPINA	2-0367-0150	079368
11	JIMÉNEZ	CAMPOS	MARÍA	6-0340-0765	079362
12	JIMÉNEZ	CASTRO	ADRIANA	2-0608-0333	079375
13	JIMÉNEZ	<b>ESPINOZA</b>	PABLO CÉSAR	1-0838-0972	079401
14	JIMÉNEZ	VEGA	MAYRA	6-0301-0165	079412
15	LEÓN	SALAZAR	JEFFRY ENRIQUE	1-1438-0160	079392
16	LÓPEZ	LASOS	ZAYRA MARÍA	2-0557-0105	079415
17	MADRIGAL	CARRILLO	PAULA YESENIA	1-1119-0247	079383
18	MARÍN	SALAZAR	STEPHANIE	2-0719-0196	079396
19	MARTÍNEZ	ARIAS	LUIS MIGUEL	5-0397-0568	079411
20	MARTÍNEZ	SERRANO	GREIVIN G.	6-0301-0076	079377
21	MAYORGA	BADILLA	YETTY ANDREA	6-0384-0385	079469
22	MEDRANO	ROMERO	MELANIA	2-0454-0776	079492
23	MELÉNDEZ	GONZÁLEZ	SILVIA ELENA	1-0785-0024	079499
24	MÉNDEZ	CALDERÓN	KIMBERLINE V.	7-0250-0803	079429
25	MIRANDA	ALFARO	LIBETH	5-0324-0055	079435
26	MORA	ÁLVAREZ	NATALIA	6-0332-0745	079388
27	MORA	BARBOZA	DIANA PATRICIA	1-1405-0609	079481
					2.5

1	MORA	JIMÉNEZ	HENRY JOHAN	6-0355-0069	079387
2	MORA	NÚÑEZ	MARIANA	2-0705-0272	079452
3	MORA	NÚÑEZ	MARIELA	2-0705-0273	079453
4	MORAGA	JUÁREZ	DINIA GRACIELA	5-0366-0719	079444
5	MORERA	UMAÑA	JEAN PIERRE	1-1440-0999	079423
6	NÁJERA	ARIAS	GEISON	1-1310-0242	079485
7	ORDOÑEZ	CHEVEZ	JUAN ENRIQUE	7-0087-0745	079458
8	ORTIZ	DÍAZ	ADRIANA	1-1351-0228	079484
9	PASTOR	URBINA	MADLYN ANDREA	7-0158-0693	079438
10	PEÑA	GUEVARA	FRANK GERARDO	5-0346-0157	079407
11	PÉREZ	AGUILAR	GREIVIN ANT.	2-0674-0081	079436
12	PICHARDO	DELGADO	MAGALY	8-0113-0504	079462
13	PIZARRO	MAYORGA	ANAYANSI	5-0259-0404	079443
14	QUIRÓS	RODRÍGUEZ	ARNALDO JOSÉ	1-1145-0981	079486
15	RIVERA	MAYORGA	YAJAIRA	1-1500-0120	079495
16	RODRÍGUEZ	CALERO	ROSIBEL	2-0475-0198	079390
17	RODRÍGUEZ	CHINCHILLA	MARÍA JOSÉ	1-1557-0348	079461
18	RODRÍGUEZ	VARGAS	MAIRENE	2-0497-0033	079478
19	ROJAS	ARIAS	CINTHIA FABIOLA	1-1321-0265	079413
20	ROJAS	DELGADO	MARÍA	7-0065-0442	079365
21	ROJAS	GONZÁLEZ	LUIS HANSSEL	5-0305-0199	079440
22	ROJAS	MARTÍNEZ	MARÍA JOSÉ	6-0393-0673	079399
23	ROJAS	RODRÍGUEZ	FANNY VANESSA	4-0189-0890	079446
24	RUIZ	VARGAS	KARINA	2-0519-0534	079419
25	SALAMANCA	ROJAS	KIMBERLY	6-0397-0972	079488
26	SALAS	HIDALGO	MARÍA FERNANDA	2-0645-0551	079500
27	SALAS	SOLÓRZANO	<b>EMANUEL DAVID</b>	1-1023-0538	079424
					2.0

1	SALGADO	REINA	JULIZA	2-0743-0549	079425
2	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	SHERRY KARINA	4-0215-0433	079369
3	SÁNCHEZ	<b>ESQUIVEL</b>	ANDREA MARÍA	4-0248-0032	079460
4	SÁNCHEZ	VARGAS	VILMA	2-0303-0196	079405
5	SÁNCHEZ	VÍQUEZ	ANDREA	1-1166-0941	079477
6	SEQUEIRA	BRIONES	SHERLY MARÍA	155814756119	079447
7	SOLANO	LÓPEZ	KATTYA C.	5-0365-0311	079437
8	SOLÓRZANO	JIMÉNEZ	MELANIA	2-0390-0092	079473
9	SOTO	MURILLO	KEYLA	2-0688-0942	079410
10	SOTO	VEGA	MARÍA AUX.	1-1330-0432	079479
11	THOMPSON	ORTEGA	KAREN	6-0351-0821	079378
12	TORRES	OBANDO	STEVEN	1-1538-0155	079459
13	UBAU	PADILLA	IDALIA	2-0611-0535	079372
14	UNFRIED	PEÑARANDA	GUSTAVO A.	2-0548-0360	079467
15	UREÑA	MORALES	FLORIBETH	6-0381-0137	079382
16	VALERIO	MORA	LIGIA MARÍA	2-0369-0368	079404
17	VARGAS	ÁLVAREZ	ÁNGELO ANTONIO	7-0133-0028	079496
18	VARGAS	HERNÁNDEZ	OFELIA	1-0495-0416	079373
19	VARGAS	LEDEZMA	JOSÉ RICARDO	2-0722-0974	079371
20	VARGAS	VILLALOBOS	JENNY	1-1095-0158	079433
21	VELÁSQUEZ	MÉNDEZ	MARÍA DANIELA	6-0403-0275	079398
22	VIALES	UMAÑA	LIZETTE	5-0243-0523	079421
23	VILLALOBOS	MENDOZA	HERBERTH	6-0313-0677	079468
24	VILLALOBOS	SÁNCHEZ	ABIGAIL	6-0265-0321	079414
25	VILLASEÑOR	ACOSTA	MAGDALENA	1-1038-0793	079480
26	ZAMORA	BONILLA	CINTHIA AUX.	1-1123-0674	079489
27	ZAMORA	MARÍN	PATRICIA	2-0445-0520	079494

Sesión Ordinaria
Nº 005-2018

Junta Directiva
23-01-2018

1	ZAMORA	SALMERÓN	ANDREINA	4-0207-0280	079449					
2	ZÚÑIGA	ZÚÑIGA	TRILSY YOJAIDI	6-0380-0749	079470					
3	./ Aprobado	./ Aprobado por ocho votos./								
4	Comunicar a	Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./								
5	<b>6.5</b> SI-005-2018-F	SI-005-2018-F, solicitud de la Junta Regional de Limón. (Anexo 12).								
6	La M.Sc. Nazi	La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se refiere al oficio SI-005-2018-F de fecha 16 de								
7	enero de 2018	enero de 2018, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de								
8	Incorporacion	Incorporaciones y su persona, en el que indican:								
9	"Por medio de	"Por medio de la presente les solicitamos que, a solicitud de la Junta Regional de Limón, se								
10	apruebe la ca	apruebe la calendarización de una nueva fecha de juramentación y proponemos la misma								
11	sea el viernes	sea el viernes 23 de febrero en horas de la mañana.								
12	Agradecemos	Agradecemos de antemano su comprensión."								
13	Conocido este	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:								
14	ACUERDO 14	ACUERDO 14:								
15	Dar por recil	Dar por recibido el oficio SI-005-2018-F de fecha 16 de enero de 2018, suscrito								
16	por la M.Sc.	por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,								
17	Encargado d	Encargado de la Unidad de Incorporaciones, sobre solicitud de la Junta Regional								
18	de Limón. 🗚	de Limón. Aprobar la inclusión de fecha en el cronograma de juramentaciones,								
19	para el 23 de	para el 23 de febrero del 2018./ Aprobado por ocho votos./								
20	Comunicar a	Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y el M.Sc. Henry Ramírez								
21	Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones./									
22	<b>6.6</b> Juramentación	Extraordinaria. (A	nexo 13).							
23	La M.Sc. Nazi	ra Morales Morera,	Fiscal, presenta solicitud	l para la aprobaci	ón de un (1)					
24	profesional, pa	profesional, para la juramentación a realizarse el miércoles 24 de enero de 2018, en la zona								
25	de Alajuela.									

En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de este (1)

- 2 profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido
- cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.
- 4 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:
- 5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 15:**
- 7 Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se
- ratifica con la juramentación a realizarse el miércoles 24 de enero de 2018, en la
- 9 **zona de Alajuela.**
- 10 APELLIDOS NOMBRE CÉDULA CARNÉ 11 VARGAS CORDERO BEATRIZ 1-0710-0994 079434
- 12 ./ Aprobado por ocho votos./
- 13 Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./
- 14 ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos
- 15 **7.1 Presidencia**
- 7.1.1 Justificación de ausencia a sesiones 18 y 23 de enero (Vocal II). (Anexo 14).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que recibió nota suscrita por el Bach.
- 18 Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, solicita se le justifique la ausencia a las sesiones del
- jueves 18 y martes 23 de enero de 2018, por motivos de salud.
- 20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:
- 21 **ACUERDO 16:**
- Justificar las ausencias del Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, a las
- sesiones del jueves 18 y martes 23 de enero de 2018, por motivos de salud, según
- lo indica en justificación escrita./ Aprobado por ocho votos./
- Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y a la Unidad de
- 26 **Secretaría./**
- **7.1.2** Revisión de acuerdos de reprogramación de Asambleas Regionales.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante oficio sugiere revocar los acuerdos 13, 14 y 15 tomado en la sesión 102-2017, realizada el martes 24 de octubre de 2017, ya que esas Asambleas Regionales carecen de interés, además no tienen ningún proceso electoral, era solamente para brindar informes y en un determinado momento se consideró la posibilidad de programarlas porque no se realizaron en el tiempo establecido por motivos de fuerza mayor, por emergencia nacional la Junta Directiva las reprogramó; considerando que ya no son necesarias y que los informes 2017 y 2018 se pueden realizar en una sola Asamblea, la cual se llevará a cabo durante algunos meses.

Añade que se conversó con las Juntas Regionales de Cartago, Guanacaste y Coto, quienes están de acuerdo en que dichas regionales no se lleven a cabo, de igual forma se trajo a colación el caso de la Asamblea General Ordinaria del Colegio, la cual se había convocado para marzo 2017, la cual no se pudo realizar y no se brindaron los informes 2016, pero en la Asamblea General Ordinaria, realizada en noviembre 2017, se brindaron dichos informes, sin presentarse ningún problema. Por lo tanto sugiere revocar estos acuerdos y solicitar a esas las Juntas Regionales, sea modificado en el plan de trabajo el rubro "Asamblea Regional 2017" con otras actividades.

- 17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 17:**

- 19 Revocar el acuerdo 13 tomado en la sesión 102-2017, realizada el martes 24 de
- octubre de **2017**, el cual señala:
- **"ACUERDO 13:**
- 22 Modificar parcialmente el acuerdo 21 tomado en la sesión 099-2017 del martes
- **17 de octubre de 2017, para que se lea correctamente:**
- **"ACUERDO 21:**
- Dar por recibido el oficio CLP-JDRC-AC-139-2017 de fecha 07 de octubre de 2017,
- suscrito por la Bach. Susana Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de
- Cartago, comunicando el acuerdo 03 tomado en su sesión 038-2017, realizada el

03 de octubre de 2017, en el que solicitan que se reprograme la Asamblea 1 2 Regional de esa Regional, para el 18 de enero de 2018. Comunicar a la Junta 3 Regional de Cartago que no es posible aprobar su solicitud por cuanto al ser un 4 día entre semana limita la participación del personal administrativo como son los funcionarios de las Direcciones Regionales de Educación; por otra parte, en esa 5 fecha se están programando otras actividades de la Corporación; por lo tanto se 6 7 reprograma dicha Asamblea Regional para el sábado 10 de febrero de 2018./ 8 Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Bach. Susana Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de 9 Cartago, a la Dirección Ejecutiva y a la Asesoría Legal de Junta Directiva./" 10 Aprobado por ocho votos./ 11 Comunicar a la Bach. Susana Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de 12 Cartago, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y al M.Sc. 13 Jimmy Güell Delgado, Enlace Regional de Cartago./" 14 Lo anterior por tanto la Asamblea Regional de Cartago 2017, carece de interés 15 actual y los informes de la Junta Regional podrá hacerlos llegar a los colegiados 16 de su zona en la próxima Asamblea Regional 2018./ Aprobado por ocho votos./ 17 Comunicar a la Bach. Susana Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de 18 19 Cartago, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Enlace Regional de Cartago./ 20 **ACUERDO 18:** 21 Revocar el acuerdo 14 tomado en la sesión 102-2017, realizada el martes 24 de 22 octubre de 2017, el cual señala: 23 **"ACUERDO 14:** 24 Reprogramar la Asamblea Regional de Guanacaste para el sábado 10 de febrero 25 26 de 2018, iniciando a las 9:00 a.m. en primera convocatoria y a las 10:00 a.m. en

segunda convocatoria, en el lugar que oportunamente se comunicará./ Aprobado 1 2 por nueve votos./ 3 Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste, a la Asesoría Legal de Junta 4 Directiva y al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Enlace Regional de Guanacaste./" Lo anterior por tanto la Asamblea Regional de Guanacaste 2017, carece de 5 interés actual y los informes de la Junta Regional podrá hacerlos llegar a los 6 7 colegiados de su zona en la próxima Asamblea Regional 2018./ Aprobado por 8 ocho votos./ Comunicar a la Junta Regional de Guanacaste, a la Dirección Ejecutiva, a la 9 Asesoría Legal de Junta Directiva y al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Enlace 10 Regional de Guanacaste./ 11 **ACUERDO 19:** 12 Revocar el acuerdo 15 tomado en la sesión 102-2017, realizada el martes 24 de 13 octubre de 2017, el cual señala: 14 **"ACUERDO 15:** 15 Reprogramar la Asamblea Regional de Coto para el sábado 27 de enero de 2018, 16 17 iniciando a las 9:00 a.m. en primera convocatoria y a las 10:00 a.m. en segunda convocatoria, en el lugar que oportunamente se comunicará./ Aprobado por 18 19 nueve votos./ Comunicar a la Junta Regional de Coto, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a 20 la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, Enlace Regional de Coto./" 21 Lo anterior por tanto la Asamblea Regional de Coto 2017, carece de interés actual 22 y los informes de la Junta Regional podrá hacerlos llegar a los colegiados de su 23 zona en la próxima Asamblea Regional 2018./ Aprobado por ocho votos./ 24 Comunicar a la Junta Regional de Coto, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría 25 Legal de Junta Directiva y a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, Enlace 26 Regional de Coto./ 27

- 7.1.3 Nombramiento de Comisión de Auditoría. (Anexo 15).
- 2 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante oficio FCLP-14-2018 de
- fecha 23 de enero de 2018, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que
- 4 indica:
- 5 "En referencia con la política POL-CA01 "Conformación y funcionamiento de la Comisión de
- Auditoría", en el primer punto de sus políticas generales, establece que:
- 7 "1.La Comisión estará integrada por tres miembros de Junta Directiva, dos de ellos
- 8 de manera permanente que son el/la Fiscal y el/la Presidente. EL tercer miembro será
- 9 elegido en el seno de la Junta por un plazo de un año"
- Por lo tanto, considerando que el miembro de Junta Directiva que se nombró en el acuerdo
- 19 de la Sesión 033-2016 de Junta Directiva, se le venció el plazo de su nombramiento, tal
- como lo indica esta política.
- Le solicito gestionar ante la Junta Directiva, el nombramiento de un miembro para la
- 14 Comisión de Auditoría, sin omitir que es importante recordar que dicho miembro debe tener
- disponibilidad para asistir a las reuniones de esta Comisión."
- 16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 17 **ACUERDO 20:**
- Dar por recibido el oficio FCLP-14-2018 de fecha 23 de enero de 2018, suscrito
- 19 por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que solicita gestionar ante la
- Junta Directiva el nombramiento de un miembro para la Comisión de Auditoría.
- Nombrar a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, como miembro de la Comisión de
- 22 Auditoría, a partir del martes 23 de enero de 2018./ Aprobado por ocho votos./
- 23 Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la Comisión de Auditoría y
- a la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I./
- **7.1.4** Capacitación de Juntas Regionales.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que la capacitación de Juntas Regionales
- fue provechosa y le permitió a las Juntas conocer el proceso de elaboración del Reglamento

General del Colegio, por lo que la Comisión de Reglamento se sintió muy complacida porque los cambios que propusieron realizar no fueron muy a fondo, sino que consideraron que la propuesta de Reglamento estaba muy bien.

- 4 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios
- 5 No se presentó ningún asunto vario.
- 6 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS
  7 DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

9 10 **Lilliam González Castro** 

8

Jimmy Güell Delgado

Secretario

11 Presidenta

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.